

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA  
AL PRIMER SEMESTRE 2014.**

**Julio 2014**

**CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>CONCEPTO:.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>ALCANCE.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. ....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>1º) COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS y EGRESOS.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>a) COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS.....</b>  | <b>4</b>  |
| <b>RECURSOS PROPIOS.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>RECURSOS GOBIENO CENTRAL.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>RECUROS FODESAF.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>b) COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:.....</b>  | <b>6</b>  |
| <b>2º) IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y CONTENIDAS EN EL POI.....</b> | <b>7</b>  |
| <b>3º) INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO TIENE AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....</b>  | <b>14</b> |
| <b>4º) CONCLUSIONES.....</b>   | <b>15</b> |
| <b>5º) PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. ....</b>          | <b>15</b> |

## **PRESENTACIÓN**

**CONCEPTO:** Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República que entraron en vigencia a partir del 2014, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la administración de los ingresos y la ejecución de los programas presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

**ALCANCE.** La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

### **ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- 1º) El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
- 2º) Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
- 3º) Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2014.
- 4º) La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.
- 5º) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

**1º) COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS y EGRESOS**

- a) **COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:** El comportamiento de la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el primer semestre del período 2014, se identifican en el siguiente cuadro:

La anterior desviación debe considerarse muy positiva para los intereses institucionales, por cuanto le permite a la institución realizar mayor inversión de recursos en el cumplimiento sus objetivos y con ello abarcar una mayor cantidad población beneficiaria.

**PRINCIPAL DESVIACIÓN REFLEJADA  
EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS: I SEMESTRE 2014  
(En miles de colones)**

| CONCEPTO                | TOTAL INGRESOS PROYECTADOS (iniciales) | PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2014 |                   | TOTAL INGRESOS PROYECTADOS AL 30/06/2014 | DESVIACIONES        |           |
|-------------------------|--|--------------------------------------|-------------------|--|---------------------|-----------|
|                         |  | AUMENTOS                             | DISMINUCIONES     |  | ABSOLUTA            | RELATIVA  |
| RECURSOS LIBRES-PROPIOS | 16.878.265,23                          | 2.983.720,40                         |                   | 19.861.985,63                            | 2.983.720,40        | 18%       |
| RECURSOS ESPECÍFICOS    | 55.595.865,10                          | 3.012.812,41                         | 280.575,67        | 58.328.101,84                            | 2.732.236,74        | 5%        |
| RECURSOS FODESAF        | 21.581.503,42                          | 2.445.921,66                         | 272.317,14        | 23.755.107,94                            | 2.173.604,52        | 10%       |
| REC. GOBIERNO CENTRAL   | 27.392.023,84                          | 62.631,26                            | 8.258,53          | 27.446.396,57                            | 54.372,73           | 0%        |
| EMPRESAS COMERCIALES    | 6.622.166,45                           | 504.259,49                           |                   | 7.126.425,94                             | 504.259,49          | 8%        |
| ASODELFI                | 171,39                                 | -                                    | -                 | 171,39                                   | -                   | 0%        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>72.474.130,33</b>                   | <b>5.996.532,81</b>                  | <b>280.575,67</b> | <b>78.190.087,46</b>                     | <b>5.715.957,14</b> | <b>8%</b> |

Para continuar con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos, en el siguiente cuadro se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales.

**PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS  
EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS  
PROYECTADOS PARA EL I SEMESTRE 2014  
(En miles de colones)**

| CONCEPTO                      | TOTAL INGRESOS PROYECTADOS AL 30/06/2014 | INGRESOS REALES JUNIO | DESVIACIONES (PROYECTADOS JUNIO/REALES JUNIO) |            |
|-------------------------------|--|-----------------------|---|------------|
|                               |  |                       | ABSOLUTA                                      | RELATIVA   |
| RECURSOS LIBRES/PROPIOS       | 19.861.985,63                            | 19.928.748,30         | 66.762,65                                     | 0%         |
| RECURSOS ESPECÍFICOS          | 58.328.101,84                            | 57.857.153,21         | -470.948,61                                   | -1%        |
| RECURSOS FODESAF              | 23.755.107,94                            | 22.146.245,82         | -1.608.862,11                                 | -7%        |
| RECURSOS GOBIERNO CENTRAL     | 27.446.396,57                            | 29.038.407,59         | 1.592.011,02                                  | 6%         |
| RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES | 7.126.425,94                             | 6.672.499,80          | -453.926,14                                   | -6%        |
| ASODELFI                      | 171,39                                   | -                     | -171,39                                       | -100%      |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>78.190.087,47</b>                     | <b>77.785.901,51</b>  | <b>-404.185,95</b>                            | <b>-1%</b> |

Durante el primer semestre del período 2014, la recaudación de los ingresos-en términos generales-presenta un **1%** de desviación negativa con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional. Siendo las desviaciones de mayor relevancia, las que se identifican a continuación:

**RECURSOS PROPIOS:** La institución había previsto concluir el primer semestre 2014 con una recaudación en los Recursos Propios de **¢19.861.985,63 miles**, no obstante, la recaudación real ascendió a la suma de **¢ 19.928.748,30 miles**, dando como resultado una desviación positiva de **¢66.762,65 miles**.

**RECURSOS GOBIENO CENTRAL:** En esta fuente de financiamiento se proyectó percibir la suma de **¢ 27.446.396,57 miles**, monto que tuvo una desviación positiva en términos absolutos que asciende a **¢1.592.011,02 miles**, lo cual representa en términos relativos un 6% de incremento.

**RECUROS FODESAF:** Con esta fuente de financiamiento se presenta una situación contraria a las descrita anteriormente ya que con los recursos proveniente de FODESAF se tenía proyectado que ingresarán **¢ 23.755.107,94 miles**, siendo los ingresos reales inferiores en la suma de **¢ 1.608.862,11 miles**.

**RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES:** Similar situación se presenta en el Programa de Empresas Comerciales, por cuanto la desviación negativa que se refleja en la recaudación de los ingresos es producto de la disminución en las ventas que se habían proyectado para el primer semestre del 2014; según la siguiente justificación presentada mediante oficio **AEC N° 396-07-0214:**

*“En el primer semestre del año estamos con un déficit respecto al presupuesto de ventas, intereses cuenta corriente e ingresos varios por un monto de ¢ 453,926.14 (en miles de colones), sin embargo se tiene proyectado para el segundo semestre un incremento en las ventas por un monto de ¢192,288.00 (en miles de colones). Como resultado se obtienen una disminución total de ¢261,638.14 (en miles de colones), debido a cuatro situaciones que actualmente ha estado afectando los ingresos y a continuación lo menciono:*

- 1- *Actualmente sigue rigiendo la utilización de los pasillos estériles en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, generando que el pasajero en tránsito no pueda comprar en todas las tiendas, eso sigue pesando mucho porque el pasajero cuando entra al aeropuerto no puede ir a las tiendas que están en las salas de abordaje y para el pasajero que llega al país solo puede comprar en la tienda ubicada en el área de reclamo de equipaje.*
- 2- *Un punto a tomar en cuenta para analizar la disminución de ventas, se debe al monto de compra que está realizando el turista en nuestras tiendas. Si bien es cierto no se ha dado la baja de ingresos de turistas al país, pero si se está dando que el pasajero compra menos en comparación a otros periodos, lo cual hace pensar que ingresan con menos dinero para gastar en Costa Rica.*
- 3- *Otro aspecto a tomar en cuenta es el atraso que ha surgido la apertura de la tienda en el Depósito Comercial de Golfito, incidiendo mucho en las ventas porque se tenía estimado que desde enero del año en curso ya se estuviera generando ventas en dicho lugar.*
- 4- *El último aspecto a tomar en cuenta es el cierre de la tienda ubicada en el Bloque F del Aeropuerto Juan Santamaría. Esta tienda está siendo sometida a remodelación desde el mes de junio y se estima que tarde un mes más para la reapertura, aunque es por un corto tiempo el volumen de ventas que se deja de percibir nos afecta en la meta anual establecida.”*

- b) **COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:** El nivel de ejecución que se refleja en los egresos, en términos generales es razonable, en virtud de que durante el primer semestre del período se deben realizar una serie de acciones previas a los procesos, tanto de contratación administrativa, como a la identificación y procesamiento de la información concerniente a la población objetivo que se atenderá durante el período. Para una mejor visualización de la realidad institucional, en el siguiente cuadro se detallan los egresos, según concepto de gasto y a nivel institucional.

**REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES  
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO, A NIVEL INSTITUCIONAL  
DURANTE EL I SEMESTRE 2014  
(En miles de colones)**

| PARTIDA                               | PRESUPUESTO AJUSTADO ( PREVISTO I SEMESTRE ) | EGRESOS REALES       | REPRESENTACIÓN % DE LOS EGRESOS EFECTIVOS |
|---------------------------------------|--|----------------------|---|
| Remuneraciones                        | 7.784.182,52                                 | 6.842.498,71         | 44%                                       |
| Servicios                             | 3.099.967,13                                 | 2.430.278,54         | 16%                                       |
| Materiales y Suministros              | 4.647.307,73                                 | 3.834.413,95         | 25%                                       |
| Bienes Duraderos                      | 931.473,10                                   | 76.350,34            | 0%  |
| Otras Transferencias Corrientes       | 1.515.809,69                                 | 1.233.643,20         | 8%  |
| <b>TOTAL EJEC. ADMITIVO/OPERATIVO</b> | <b>17.978.740,16</b>                         | <b>14.417.184,74</b> | <b>54%</b>                                |
| <b>Transferencias Corrientes</b>      | <b>55.398.953,4</b>                          | <b>46.552.899,89</b> | <b>94%</b>                                |
| Inversión Social                      | 55.398.953,4                                 | 46.552.899,89        | 94%                                       |
| <b>Transferencias de Capital</b>      | <b>4.812.393,91</b>                          | <b>1.035.024,82</b>  | <b>49%</b>                                |
| Inversión Social                      | 4.812.393,91                                 | 1.035.024,82         | 49%                                       |
| <b>TOTAL EJEC. INVERSIÓN SOCIAL</b>   | <b>60.211.347,31</b>                         | <b>47.587.924,71</b> | <b>93%</b>                                |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>78.190.087,47</b>                         | <b>62.005.109,45</b> | <b>79%</b>                                |

Para la realización del análisis contenido en el cuadro anterior, se tomaron como punto de partida la proyección de ingresos definida para percibir durante el primer semestre del período 2014, con base en lo cual se proyectó la ejecución de los Egresos Reales que se podría realizar; adicionándole parámetros tales como, que la ejecución del gasto debe realizarse en estricto apego a la recaudación efectiva de los ingresos; con el inconveniente que para la ejecución de los recursos de Inversión Social la recaudación de ingresos depende de factores externos, tales como liquidez del FODESAF y del Gobierno Central, que durante el semestre fueron negativos, por cuanto la recaudación en algunas fuentes de financiamiento los ingresos fueron inferiores por lo tanto la institución se vio limitada para poder ejecutar el total de gastos que se tenían proyectados.

Para efectos del presente informe, además del análisis que se le realiza a la Ejecución Real, es determinante identificar aquellos recursos presupuestarios, que a la fecha se mantienen como compromisos contractuales, los cuales están compuestos en su gran mayoría por aquellos contratos vigentes, cuya modalidad de ejecución se realiza mensualmente. Además la institución cuenta con otra modalidad de compromisos a los que se les ha denominado “obligaciones institucionales” que se adquieren con la

población objetivo, los cuales se encuentran debidamente registrados en los Sistemas Informáticos (**SAP/ERP y SABEN**), producto de la gestión institucional. Estos compromisos y obligaciones deben ser honrados durante el período presupuestario.

En concordancia con lo antes expuesto, seguidamente se presenta el comportamiento de la información atinente, tanto de los compromisos contractuales como de las obligaciones institucionales.

**REPRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES  
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO Y A NIVEL INSTITUCIONAL  
AL I SEMESTRE 2014  
(En miles de colones)**

| <b>PARTIDA</b>                                   | <b>PRESUPUESTO AJUSTADO PREVISTO PARA EL I SEMESTRE</b> | <b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b> | <b>RESOLUCIONES REGISTRADAS EN SABEN (Inversión Social)</b> | <b>TOTAL COMPROMISOS CONTRACTUALES Y RESOLUCIONES EN SABEN</b> | <b>REPRESENTACIÓN % DE COMPROMISOS Y RESOLUCIONES EN SABEN</b> | <b>DISPONIBLE PRESUPUESTARIO NETO</b> | <b>REPRESENTACIÓN % DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL</b> |
|--|---|-----------------------------------|---|--|--|---------------------------------------|--|
| Remuneraciones                                   | 15.568.365,04   | 8.928,09                          |   | 8.928,09   | 0%   | 8.716.938,24                          | 56%  |
| Servicios  | 7.749.917,82  | 2.939.597,01                      |   | 2.939.597,01   | 38%  | 2.380.042,27                          | 15%  |
| Materiales y Suministros                         | 9.294.615,45  | 3.077.113,51                      |   | 3.077.113,51   | 33%  | 2.383.087,99                          | 15%  |
| Bienes Duraderos                                 | 1.862.946,20  | 1.177.779,64                      |   | 1.177.779,64   | 63%  | 608.816,22                            | 4%   |
| Otras Transferencias Corrientes                  | 3.031.619,37  | 80,31                             |   | 80,31  | 0%   | 1.797.895,86                          | 12%  |
| <b>TOTAL COMPROMISOS ADMNISTRATIVO/OPERATIVO</b> | <b>37.507.463,88</b>                                    | <b>7.203.498,56</b>               |   | <b>7.203.498,56</b>  | <b>19%</b>   | <b>15.886.780,58</b>                  | <b>42%</b>   |
| <b>Transferencias Corrientes</b>                 | <b>102.703.680,53</b>                                   | <b>1.301.247,67</b>               | <b>35.101.714,13</b>  | <b>36.402.961,80</b>   | <b>35%</b>   | <b>19.747.818,84</b>                  | <b>19%</b>   |
| Inversión Social                                 | 102.703.680,53  | 1.301.247,67                      | 35.101.714,13   | 36.402.961,80  | 35%  | 19.747.818,84                         | 19%  |
| <b>Transferencias de Capital</b>                 | <b>6.763.256,78</b>                                     |                                   | <b>840.008,08</b>   | <b>840.008,08</b>  | <b>12%</b>   | <b>4.888.223,88</b>                   | <b>72%</b>   |
| Inversión Social                                 | 6.763.256,78  |                                   | 840.008,08  | 840.008,08   | 12%  | 4.888.223,88                          | 72%  |
| <b>TOTAL COMPROMISOS INVERSIÓN SOCIAL</b>        | <b>109.466.937,31</b>                                   | <b>1.301.247,67</b>               | <b>35.941.722,21</b>  | <b>37.242.969,88</b>   | <b>34%</b>   | <b>24.636.042,72</b>                  | <b>23%</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>146.974.401,19</b>                                   | <b>8.504.746,23</b>               | <b>35.941.722,21</b>  | <b>44.446.468,44</b>   | <b>30%</b>   | <b>40.522.823,30</b>                  | <b>28%</b>   |

De la información contenida en los cuadros anteriores se desprende que del total de recursos que se pretendía ejecutar durante primer semestre del período 2014, la institución logró realizar un Gasto Real **¢ 62.005.109,45 miles**, lo cual equivale a un **84%**, con respecto a la proyección de gasto determinada para el primer semestre. Adicional a la ejecución lograda durante el primer semestre del período; también se adquirieron compromisos para lo que resta del período la suma de **¢44.446.468,44 miles**, los cuales son respaldados con el Presupuesto institucional ajustado a la fecha, equivalente a un **30%** de los recursos institucionales

**2º) IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y CONTENIDAS EN EL POI.**

La información atinente a las desviaciones de mayor relevancia que afectaron metas y resultados del POI, con respecto a lo estimado previamente y los ajustes realizados mediante "Ajustes o Variaciones" al Presupuesto Ordinario del período 2014, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado "**Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria**"

siendo que en el Área Financiera lo transcribe en el presente informe; tal y como se puede visualizar seguidamente.

### **“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria**

**Del 01 de enero al 30 de junio del 2014.**

**Resultados de la Gestión Institucional**

**Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios 2014**

La información presupuestaria analizada en este informe, tiene como respaldo las modificaciones presupuestarias institucionales<sup>1</sup> así como de un presupuesto extraordinario, los cuales en la mayoría de los casos conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI para el programa de Bienestar y Promoción Familiar.

En el siguiente cuadro se especifican:

**Cuadro N° 1: Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios,  
Al 30 de junio del 2014.**

| N° de<br>Modificación<br>presupuestaria<br>o presupuesto<br>extraordinario. | Acuerdo del<br>Consejo<br>Directivo                        | Modalidad<br>afectada  | Monto presupuestario de<br>reajuste de metas   | Ajustes  |   |
|---|--|--|--|--|---|
|   |  |  |  | Metas<br>Ajustadas   | Presupuesto<br>Ajustado   |
| Presupuesto<br>Extraordinario 1:<br><br>01-2014                             | CD 115-03-2014,<br>del 10 de marzo<br>del 2014             | Atención a las<br>familias.  | En Atención a Familias,<br>¢5,391,535,893,91( Cinco mil<br>trescientos noventa y un millón<br>quinientos treinta y cinco mil<br>ochocientos noventa y tres<br>colones con 91/100) .  | 59,783 (familias<br>en pobreza,<br>vulnerabilidad y<br>riesgo. 159,971<br>Avancemos<br>(estudiantes) | 44.422.886.433,91<br>Bienestar Familiar<br><br>49.513.633.330,00<br>avancemos |
| Modificación 02-<br>2013  | Acuerdo 150-03-<br>2014. Fecha 24<br>de marzo del<br>2014. | Desarrollo y<br>mejoramiento de<br>servicios<br>Comunitarios y<br>Atención a las<br>familias | Para atención a familias,<br>¢ 2.576.990.131 miles (dos mil<br>quinientos setenta y seis<br>millones, novecientos noventa mil<br>ciento treinta y un mil colones),<br>para atención a familias.<br><br>Para Desarrollo y mejoramiento<br>de servicios Comunitarios,<br>¢148,009,869,00 ciento cuarenta<br>y ocho mil, nueve mil,<br>ochocientos sesenta nueve<br>colones | No implicó<br>ajuste de<br>metas.<br><br>95 proyectos<br>89<br>organizaciones                        | 5.974.509.970   |

Fuente: Modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios del 1° semestre del año 2014

**Programa de Bienestar y Promoción Familiar**

<sup>1</sup> La modificación #1 no modificó metas ni recursos del Programa de Bienestar y Promoción Familiar

El programa de Bienestar y Promoción Familiar propone estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en pobreza; considerando la política social como una red de protección capaz de funcionar coordinadamente, considerando las políticas institucionales y sectoriales que le sean asignadas, junto con la adecuada selección de familias, grupos y comunidades a ser beneficiadas, y será ejecutado en todo el territorio nacional.

La oferta programática que contiene este programa se propone como un servicio articulado, integrado y complementario entre sí y con la oferta de instituciones públicas y organizaciones privadas afines al quehacer institucional, de tal manera que el otorgamiento de los servicios y beneficios a las familias y comunidades en situación de pobreza mejore sus condiciones de vida y fortalezca sus capacidades en el marco de la participación ciudadana.

Esta oferta estará dirigida a dos sujetos fundamentales: La familia atendida por medio de la modalidad de Atención a Familias y La comunidad organizada, por medio de sujetos públicos y privados, con la modalidad de atención denominada Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios.

El programa Bienestar y Promoción Familiar, se subdivide según receptores de la oferta del IMAS en dos modalidades de trabajo, como se indica a continuación:

- Atención a las Familias, la cual se divide en los siguientes beneficios:
  - Bienestar Familiar
  - Emergencias
  - Ideas Productivas
  - Mejoramiento de Vivienda
  - Manos a la Obra
  - Avancemos
- Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios. (Organizaciones)

#### **Atención a las Familias**

Tiene como sujeto de atención a las familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social; determinadas según los parámetros institucionales y atendidos directamente por la Institución o por intermedio de sujetos privados debidamente acreditados. La forma de intervención institucional será establecida de acuerdo con las necesidades o carencias materiales y no materiales de las familias y se otorgará durante un periodo determinado.

Comprende la atención de carencias en educación formal e informal, satisfacción de necesidades básicas, satisfacción de necesidades alimentarias, acceso a servicios específicos, pago de costo de atención en alternativas de cuidado, subsidio para la compra de lote (para familias con ocupación en precarios, en áreas comunales, en riesgo habitacional por emergencias o desalojo, entre otros), compra de vivienda integral en situaciones de excepción, mejoramiento de las condiciones habitacionales, titulación, producción, capacitación técnica y empresarial, formación para el trabajo, formación humana, emergencias e implementos escolares, entre otros.

De acuerdo a las necesidades de las familias, esta modalidad se divide entre otros en los siguientes beneficios:

#### **Beneficio: Bienestar Familiar**

Este beneficio se otorga según motivos que respaldan necesidades básicas de las familias entre las cuales se identifican: el apoyo a familias para cubrir necesidades de alimentación u otras necesidades básicas, el cuidado y atención de niños y niñas (transporte CEN-CINAI, atención Centros de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI, Hogares Comunitarios, alternativas privadas) veda a los pescadores, capacitación, formación humana y articulación, alternativas de cuidado a adultos mayores, entre otros. Este beneficio favorece a familias de todo el país, pero se da prioridad a las comunidades más pobres del país.

Mediante el beneficio Bienestar Familiar, se proporcionó apoyo a 49,845 familias durante el 1° semestre del año 2014, lo que corresponde a 83.3%, para una inversión total de ₡ 19,477,209,400.00 en miles de colones

#### **Beneficio: Atención de emergencias**

El beneficio para la atención de emergencias está orientado a nivel institucional a brindar apoyo económico para compra de alimentación, vestido, enseres, pago de alquiler, entre otros, a aquellas familias que se han visto afectadas por algún tipo de emergencia ocasionada por un desastre natural o provocado por el hombre, y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención institucional, por ejemplo: inundaciones, terremotos, incendios, derrumbes o deslizamientos, temblores, tornados y contaminación ambiental, entre otros. Su ejecución a nivel de las Áreas Regionales de Desarrollo Social

(ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales. En 1° semestre del año 2014, se beneficiaron 260 familias afectadas por situaciones de emergencias, con una inversión de ₡184,458,074.00 miles de colones.

**Beneficio: Ideas productivas**

El objetivo de este beneficio es mejorar las condiciones socioeconómicas de familias y organizaciones mediante un financiamiento reembolsable o no reembolsable, orientado hacia actividades económicas: como las agropecuarias, la pesca, industria, comercio, turismo, artesanía entre otros, con dicho financiamiento las familias pueden adquirir equipo, materia prima, construcción de obras de infraestructura productiva para la generación, almacenamiento y distribución de los bienes y servicios, pago de gastos de implementación necesarios para la realización de las obras productivas (apoyo económico en el mercadeo y distribución de los bienes y servicios).

Durante el 1° semestre del año 2014, se beneficiaron con Ideas Productivas Individuales 557 familias, para un monto invertido de ₡535,688,720.00 miles de colones.

**Beneficio: Manos a la obra.**

De acuerdo a los últimos datos de empleo se ha detectado, que cerca del 7.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) posee una condición de desempleo abierto, lo que imposibilita la satisfacción de necesidades básicas, y por lo cual se encuentran en condiciones de pobreza, de riesgo o vulnerabilidad social.

De esta forma, y en aras de procurar que los beneficiarios participen en el desarrollo de planes y proyectos de bienestar comunal, así como atender las necesidades de la población desempleada del país; surge el beneficio denominado Manos a la Obra.

Durante el año, se ha contribuido a mejorar la calidad de las familias para que se incorporen en proyectos comunales que son ejecutados por organizaciones presentes en las comunidades, con ello se han beneficiado 7,433 familias, por medio de una inversión institucional de ₡ 2,494,368,120.00 miles de colones.

**Beneficio: Mejoramiento de Vivienda**

Consiste en un apoyo económico y técnico para el mejoramiento de viviendas en mal estado, habitadas por familias en condiciones de pobreza, cuya condición económica limita su capacidad para implementar las mejoras requeridas.

Durante el 1° semestre del año 2014, 149 familias recibieron apoyo económico para el mejoramiento y ampliación de su vivienda; para lo cual el IMAS invirtió la suma de ₡ 325,567,482.00 miles de colones.

Se debe destacar que este beneficio se constituye en una de las metas que ha presentado históricamente en la Institución, una de las más bajas ejecuciones, debido a que la prioridad de ejecución durante los primeros meses del año se concentra en los Programas Avancemos y Bienestar Familiar; por tanto, en el segundo semestre es donde se concentra la mayor ejecución de mejoramiento de la vivienda. Además, está condicionado al compromiso de las familias que se postulan como beneficiarias, para que entreguen la documentación de manera oportuna y ajustada a los procedimientos establecidos para este beneficio.

En el contexto de la "Atención a las Familias" el IMAS también desarrolla importantes acciones vinculadas a las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales están los siguientes beneficios:

**Beneficio: Avancemos**

El beneficio Avancemos tiene como fin lograr la permanencia de los y las jóvenes en el Sistema Educativo Formal y la promoción de la reinserción al sistema educativo formal, de los jóvenes que por diversas situaciones han desertado de éste.

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria que contribuye con las familias, para que los y las estudiantes obtengan su título de bachillerato en educación media y pueda participar en procesos socioeducativos, mantenerse en el sistema educativo y continuar sus estudios en la educación superior, para una posterior formación profesional que facilite su inserción en el mercado laboral.

Los montos por nivel académico se aprueban por estudiante y se desglosan de la siguiente manera: ₡15.000 colones para aquellos estudiantes que cursan el sétimo año, ₡20.000 para los de octavo, ₡25,000 para quienes cursan el noveno año, ₡45,000 los de undécimo y, por último, ₡50.000 para los que cursan el duodécimo año. Es importante señalar que esta transferencia económica se le gira a la madre o encargado/a.

La ejecución durante el 1° semestre del año 2014, benefició a 159,057 estudiantes (125,603 familias), con una inversión en ₡ 23,471,501,000.00 en miles de colones; lo que representa un 99.4% del cumplimiento de la meta ajustada para el año.

**Alternativas de Atención a la niñez (es un motivo de bienestar familiar)**

El IMAS con su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez; se lograron beneficiar durante el 1° semestre del año 2014, 13,879 niños y niñas, para una inversión de ₡5,705,500,113.00.

**Atención a las Familias con modalidad no asistencial (es un motivo de Bienestar Familiar)**

En relación con la conceptualización de la meta de Atención Integral a la Familia, la misma sufrió una modificación a solicitud del señor Dr. Fernando Marín Ex Ministro de Bienestar Social y Familia y la cual es aceptada por MIDEPLAN<sup>2</sup> quedando definida de la siguiente forma:

*“Incorporar a 20.000 familias en condición de pobreza, o de riesgo y vulnerabilidad social, cubiertas por los programas del IMAS, a modalidades de atención no asistencialistas, tales como: planes de promoción, ideas productivas, formación humana, capacitación y la transferencia condicionada manos a la obra.”*

Para el POI 2014 la meta programada para esta acción fue de 3.000 familias, considerando un arrastre de 17.000 familias beneficiadas al corte de formulación del POI 2014. No obstante al 31 de diciembre del 2013 se habían beneficiado en esta modalidad a 21.213 familias, con lo cual de acuerdo a la nueva conceptualización la meta se sobrepasa.

En lo que respecta al 30 de junio del año en curso se han beneficiado en esta modalidad, según la nueva conceptualización un total de 18.262 familias, lo que representa un 91% de las 20 mil familias establecidas según la meta, de tal forma se espera que al cierre del año se estará sobrepasando la meta.

**Cuadro N° 2: IMAS Ejecución Modalidad de Atención a Familias según beneficios.**  
Al 30 Junio 2014

| <b>Oferta Programática</b>     |   |                 |                        |
|--------------------------------|---|-----------------|------------------------|
| <b>Componente</b>              | <b>Beneficio</b>  | <b>Familias</b> | <b>Monto Ejecutado</b> |
| <b>Atención a las Familias</b> | <i>Bienestar Familiar (Incorpora Seguridad Alimentaria)</i> | 49,845          | 19.477.209.400         |
|                                | <i>Avancemos</i>  | 125,603         | 23,471,501.000         |
|                                | <i>Emergencias</i>  | 260             | 184,458,074            |
|                                | <i>Ideas Productivas</i>                                    | 557             | 535,688.720            |
|                                | <i>Manos a la Obra</i>                                      | 7,433           | 2,494,368,120          |
|                                | <i>Mejoramiento de Vivienda</i>                             | 149             | 325,567,482            |

Fuente: SABEN. Corte al 30-06-2014 generado el 09-07-2014. JNJE Sistemas de Información Social.

**Nota: (\*)**: Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio

<sup>2</sup> Aceptada según oficio DM-275-13 del 24 de mayo del 2013

**Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios**

Según el POI 2014, esta modalidad: "tiene como sujeto de atención a la comunidad, ésta es concebida como un conjunto de familias o grupos humanos en interacción, ubicados en espacio territorial o unidad geográfica, con características sociales, ambientales, culturales y económicas particulares; con demandas específicas y comunes que serán canalizadas para la atención del IMAS mediante sujetos público o privados".

Para lograr lo anterior, se desarrollarán diferentes estrategias y mecanismos de intervención social que permitan el intercambio de información permanente, de experiencias y conocimiento de las necesidades de la población beneficiaria con la participación de las organizaciones e instituciones públicas y privadas presentes en las comunidades.

En esta modalidad se desarrolla proyectos de Infraestructura Comunal, Proyectos Productivos Grupales y Proyectos de Infraestructura para Instituciones adscritas como instituciones de Bienestar Social.

Se debe señalar, que históricamente este beneficios concentra su mayor ejecución en el segunda semestre del año, debido a la prioridad institucional durante los primeros meses del año es la ejecución de los Programas Avancemos y Bienestar Familiar. Además, las organizaciones que postulantes de los proyectos presentan debilidades en la oportunidad aportar los requisitos según los procedimientos establecidos para este beneficio.

A continuación, se presenta un cuadro resumen correspondiente a la ejecución del componente Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios durante el 1° semestre del año 2014.

**Cuadro N° 3: Listado de Organizaciones, Proyectos y Montos ejecutados; según tipo de Beneficio, ARDS, provincia, cantón y distrito. Al 30 de junio del 2014**

| <b>Desarrollo y Mejoramiento de servicios comunitarios</b> | <b>Unidad de medida</b>   | <b>Meta Anual</b>  | <b>Ejecución</b> | <b>%</b> |
|--|---------------------------|--|------------------|----------|
|  |                           | <b>Ajustada, incluye Organizaciones trasladadas del superávit 2013 al POI 2014 (*)</b> |                  |          |
| Transferencias corrientes y transferencias de capital      | Proyectos, Organizaciones | 95 proyectos<br>89 organizaciones  | 14               | 15.7%    |

Fuentes: Elaboración propia con información de Sistemas e Información e Investigación Social, 1° semestre del 2014.

**Comparativo de Metas**

Cuadro N° 4: Cumplimiento de Metas en Atención a Familias y Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios. 30 de junio del 2014.

| <b>Modalidad</b>                                    | <b>Meta Programada PO1 (Inicial)</b>   | <b>Meta Anual Ajustada<sup>3</sup></b>               | <b>Ejecución</b>       | <b>%</b> |
|---|--|--|------------------------|----------|
| Atención a familias                                 | 58 familias en pobreza, vulnerabilidad y riesgo que satisfacen necesidades básicas   | 59,783 familias en pobreza, vulnerabilidad y riesgo. | 49.845                 | 83.3%    |
|   | Incorporar a 20.000 familias en condición de pobreza extrema o de riesgo y vulnerabilidad social, cubiertas por los programas del IMAS a modalidades de atención no asistencialista, tales como: planes de promoción, ideas productivas, formación humana, capacitación y la transferencia condicionada manos a la obra. | 20,000 familias.                                     | 18,262<br>Total        | 91%      |
|   | 160.000 estudiantes beneficiados anualmente con el Programa Avancemos (con un promedio mensual no inferior a 110.000 estudiantes beneficiados).  | 159.971<br><br>110,000                               | 159,057<br>estudiantes | 99.4%    |
| Desarrollo y Mejoramiento de servicios comunitarios | 85 Organizaciones  | 95 proyectos<br><br>89 organizaciones                | 14                     | 15.7%    |

Fuentes: **SABEN**, corte al 30-06-2014 generado el 09-07-2014, (JNJE), Sistemas e Información e Investigación Social.”

**3º) INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO TIENE AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Al realizar la conciliación de los datos reflejados en el Informe de Ejecución Presupuestaria, con los datos del Informe Financiero, ambos con corte al 30/06/2014 se obtienen los siguientes resultados.

**CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN  
DEL ESTADO RESULTADOS COMBINADO  
VERSUS  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 30/06/2014  
(En miles de colones)**

| INFORMACION<br>PRESUPUESTARIA  | MONTO                | INFORMACION CONTABLE                              | MONTO                |
|--------------------------------|----------------------|---|----------------------|
| <b>INGRESOS:</b>               |                      | <b>AFECTACIÓN CONTABLE:</b>                       |                      |
| Ingresos Tributarios           | 99.777,92            | Ingresos Tributarios                              | 99.777,67            |
| Contribuciones Sociales        | 15.607.553,93        | Contribuciones Sociales                           | 15.326.338,95        |
| Ingresos no Tributarios        | 7.182.700,38         | Ingresos no Tributarios                           | 7.155.434,04         |
| Transferencias Corrientes      | 47.827.506,60        | Transferencias Corrientes                         | 47.827.506,60        |
| Recuperación de Préstamos      | 568,75               | Recuperación de Préstamos                         |                      |
| Financiamientos                | 7.067.793,93         | Financiamientos                                   | 7.067.793,93         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>          | <b>77.785.901,51</b> | <b>TOTAL INGRESOS</b>                             | <b>77.476.851,19</b> |
|                                |                      | <b>MAS:</b>                                       |                      |
|                                |                      | Partidas presupuestaria Afecta Cuentas de Orden   | 309.050,32           |
| <b>SUMAS IGUALES</b>           | <b>77.785.901,51</b> | <b>SUMAS IGUALES</b>                              | <b>77.785.901,51</b> |
| <b>EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b> |                      | <b>REGISTROS CONTABLES</b>                        |                      |
| Remuneraciones                 | 6.842.498,71         | Remuneraciones                                    | 6.842.498,71         |
| Servicios                      | 2.507.299,64         | Servicios   | 2.381.860,76         |
| Materiales y Suministros       | 3.847.067,35         | Materiales y Suministros                          | 34.041,59            |
| Bienes Duraderos               | 76.350,34            | Bienes Duraderos                                  | 1.590,79             |
| Transferencias Corrientes      | 47.696.868,59        | Transferencias Corrientes y de Capital            | 47.791.504,60        |
| Transferencias de Capital      | 1.035.024,82         |   | 48.731.893,41        |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>           | <b>62.005.109,45</b> | <b>TOTAL GASTOS</b>                               | <b>57.051.496,45</b> |
|                                |                      | <b>MAS:</b>                                       |                      |
|                                |                      | Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Orden   | 1.831,32             |
|                                |                      | Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Activos | 196.149,36           |
|                                |                      | Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Pasivos | 4.755.632,32         |
| <b>SUMAS IGUALES</b>           | <b>62.005.109,45</b> | <b>SUMAS IGUALES</b>                              | <b>62.005.109,45</b> |

#### 4º) **CONCLUSIONES.**

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional del I semestre 2014, se concluye que existen debilidades en la ejecución de procesos, que podrían estar incidiendo para que algunas acciones sean desarrolladas exitosamente, lo cual genera que la gestión institucional no logre los niveles de eficiencia y eficacia requeridos.

#### 5º) **PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

##### **DETERMINACIÓN DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES.**

- a) **DEBILIDADES DETERMINADAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO:** De los resultados que refleja la Ejecución Real de los recursos presupuestados, se desprende que las Unidades Ejecutoras no realizan las acciones necesarias para poder ingresar oportunamente en los Sistema SAP/ERP y MER LINK las solicitudes de pedidos que conllevan implícitos procesos de Contratación Administrativa, y que son requeridas para satisfacer las necesidades definidas durante la Fase de Formulación Presupuestaria. Otro aspecto a considerar es que en algunas contrataciones se establecieron amplios rangos de ejecución (de enero a diciembre), incluso para eventos cuya implementación generalmente es en tiempos específicos y en espacios temporales menores, lo cual implica que el Plan Anual de Adquisiciones se vea afectado en su oportuna ejecución.

También el Plan Anual de Adquisiciones muestra una fuerte debilidad, la cual consiste en que en éste se incorporan la totalidad de los recursos contenidos en las diferentes Partidas Presupuestarias que conforman el Gasto Administrativo Operativo, a excepción de la Partida de Remuneraciones y algunos recursos de Subpartidas que tienen gastos muy específicos, como el caso de Viáticos y Transporte.

**ACCIONES A SEGUIR:** Instruir a las Unidades Ejecutoras para que durante el Proceso de Formulación Presupuestaria, definan una programación para la ejecución de los recursos que se ajusté a la realidad de los espacios de tiempos que demandan la realización de las acciones que se deben ejecutar para poder atender en tiempo y forma sus necesidades; para tal efecto se requiere que utilicen criterios concordantes las actividades que requiere ejecutar el Área de Proveeduría para la atención global de las necesidades institucionales. Es necesario que las Unidades Ejecutoras cumplan con las instrucciones emitidas por la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Proveeduría Institucional al inicio de este año dirigidas a que todas las solicitudes de pedido en las cuales medien acciones del Proceso de Contratación que tengan una duración superior a los tres meses, éstas sean cargadas en los Sistemas durante el primer cuatrimestre del período; lo cual garantiza que se le atiendan las necesidades a las Unidades y que la ejecución de los recursos presupuestados e incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones sea realizada de forma eficiente y eficaz.

Otro aspecto necesario de tomar en consideración y que debe ser valorado en el contexto de la mejora continua y búsqueda de la eficiencia y la eficacia institucional, es

que las Unidades Ejecutoras deben delimitar con claridad los recursos que se incorporan en el Plan Anual de Adquisiciones, ya que a éste se deben incorporar única y exclusivamente aquellos que efectivamente serán ejecutados mediante el proceso de Contratación Administrativa y que respondan a la Programación Presupuestaria definida durante el Proceso de Formulación Presupuestaria.

- b) **DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DELIMITACIÓN DE LAS METAS EN EL POI:** Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado **“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria”** proporcionado por el Área de Planificación Institucional, se logró determinar que no existe vinculación y congruencia entre las metas establecidas en el POI, para los recursos destinados a la Inversión Social y los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo.

Tampoco fue posible identificar en dicho informe, ningún tipo de ajuste a las metas y ejecución de éstas para los recursos del Gasto Administrativo Operativo, incluyendo los recursos del Programa de Empresas Comerciales.

**ACCIONES A SEGUIR:** Con el afán de que se corrijan este tipo de incongruencias se recomienda que, al momento de establecer metas en el POI, éstas se identifiquen y establezcan claramente haciendo la separación por cada uno de los beneficios definidos para los recursos de Inversión Social, además que se establezcan métodos que permitan una adecuada identificación y vinculación de las metas establecidas para los recursos de Inversión Social y el Gasto Administrativo Operativo; así como un debido control en la ejecución y ajuste de las metas concernientes al Gasto Administrativo Operativo y definidas específicamente para el Programa de Empresas Comerciales.